



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

El diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, integrante de la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Tamaulipas, a fin de que de manera inmediata, implemente programas y mecanismos emergentes para apoyar a las y los pescadores tamaulipecos en tiempo de veda; de la misma manera, extender respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Finanzas para que autorice y destine una partida presupuestal para apoyos económicos al sector pesquero a entregarse durante la veda de pesca de camarón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas es una tierra bendecida en muchos aspectos; tal vez uno de los más importantes es contar con uno de los litorales más extensos y diversos del Golfo de México.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gracias a ello, nuestro estado se ha consolidado como uno de los productores más importantes de productos del mar, no solo a nivel nacional, sino también reconocido a nivel internacional y uno de los productos por los que somos reconocidos, sin duda alguna, es el camarón.

En ese sentido, es preciso señalar que en el sur de Tamaulipas se ubica una muy importante parte de la industria pesquera de esta especie, la cual aporta una producción de 13,576 toneladas de camarón al año.

Sin duda alguna, el esfuerzo pesquero que se realiza en el sur de nuestro Estado tiene una gran relevancia para México, ya que, actualmente, somos el cuarto lugar a nivel nacional en la producción de camarón.

La pesca y producción del "*oro rosado*", como se le llamó alguna vez a la pesca de camarón en Tamaulipas, actualmente, mantiene en el desamparo a los pescadores de este producto, toda vez que aunque representa una fuente importante de trabajo y es parte esencial de la derrama económica, la veda de este recurso los mantiene inactivos y a la espera de apoyo para sobrevivir.

Este año, la veda de camarón comenzó el 28 de abril y se proyecta concluya hasta el 15 de agosto del presente año; por lo que serán tres meses y medio en el que las embarcaciones camaroneras tendrán que esperar para salir al mar, al igual que las cientos de familias que actualmente dependen enteramente de esta actividad económica.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

Así las cosas, aunque la veda comenzó desde hace casi dos meses, los pescadores del sur de Tamaulipas han referido que desde enero casi el 50% de barcos se encontraban sin salir al mar, ello, debido al alto costo del diésel, mismo que se disparó en los últimos meses.

Para intentar aminorar los efectos de la veda, el Gobierno Federal ha utilizado el programa "*BIENPESCA*", el cual consiste en un solo pago de \$7,500; con el cual, los pescadores se ven en la necesidad de mantener sus familias y, también, encargarse del mantenimiento de sus botes, situación que, en propias palabras de ellos, "*no les rinde para los 3 o 4 meses de veda*".

Ante esta preocupante situación, es de gran importancia que, como legisladoras y legisladores alcemos la voz por nuestra gente de la zona sur de Tamaulipas, quienes claman por ayuda en estos momentos tan difíciles, ya que ante la veda no pueden salir al mar y tienen que recurrir a otros trabajos para poder sobrevivir el día a día.

Se trata de 1,300 pescadores inactivos y 182 embarcaciones paradas; muchos de ellos tienen familias que alimentar y, por eso, se ven en la necesidad por realizar otro tipo trabajos como ayudantes de albañil, otros optan por pescar en lagunas o hacer trabajos de pintura o mantenimiento de barcos e, inclusive, algunos se han visto en la necesidad empeñar sus enseres domésticos o herramienta de trabajo.

En tal virtud, como legisladores tenemos la responsabilidad de promover e impulsar iniciativas encaminadas generarles mejores condiciones de vida, ya que son quienes más nos necesitan en estos momentos, por ello pedimos a la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Tamaulipas que de manera inmediata implemente programas y mecanismos para apoyar a nuestros pescadores en tiempo de veda.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De la misma manera, solicitamos a la titular de la Secretaría de Finanzas que analice y apoye la entrega de recursos económicos de manera mensual durante la veda de pesca de camarón, misma que puede llegar a extenderse hasta el mes de octubre, lo que tendría un alto impacto en la economía de los pescadores del sur del estado.

Por tal motivo, el suscrito diputado tiene a bien proponer la entrega de un apoyo mensual a las y los pescadores del sur de Tamaulipas consistente en la entrega de lo equivalente a 60 UMAS si él o la pescadora son jefes de familia y de 40 UMAS si éste no tiene dependientes económicos.

Sin duda alguna, esta medida contribuirá a mejorar un poco la economía de las familias tamaulipecas que tiene su principal fuente de ingresos en la pesca de camarón.

Compañeras y compañeros diputados: es momento de dejar de lado los colores, y apoyar a nuestros pescadores que se encuentran a la espera de todo el apoyo posible.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, a fin de que de manera inmediata, implemente programas y mecanismos emergentes para apoyar a las y los pescadores tamaulipecos en tiempo de veda; de la misma manera, extender respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Finanzas para que autorice y destine una partida presupuestal para apoyos económicos al sector pesquero a entregarse durante la veda de pesca de camarón.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- Las autoridades señaladas deberán remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 28 del mes de junio de 2023.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angel", is written over a large, hand-drawn oval.

DIPUTADO ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE